



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENIGRAM ECUADOR S.A.

En la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece a las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía TENIGRAM ECUADOR S.A., ubicada en la calle Sucre 7-03 y Montalvo, Parroquia Matriz de la Ciudad de Ambato, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: la señora Maritza Guerrero Villacres propietaria del cincuenta por ciento de acciones y el señor Juan Carlos Poveda Hidalgo propietario del cincuenta por ciento de acciones. Preside la reunión el señor Juan Carlos Poveda Hidalgo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc el Señor Edwin Alberto Lara Flores, Gerente de la Compañía.

El Señor Presidente dispone que por Secretaria se lea la convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENIGRAM ECUADOR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo estipulado en el artículo noveno del estatuto social, se convoca a los accionistas de la compañía TENIGRAM ECUADOR S.A. a Junta General Extraordinaria, que se efectuará el día viernes 29 de Marzo de 2013, a partir de las dieciocho horas (18h00) en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Ciudad de Ambato, en la calle Sucre 7-03 y Montalvo, Parroquia Matriz. Los asuntos a tratarse en la Junta General de Accionistas serán los siguientes:

1. Constatación del quórum
2. Informe de actividades correspondientes al año 2012 por parte del Gerente
3. Lectura y Aprobación del Acta

Por tratarse de la primera convocatoria de la Junta General se reunirá con la concurrencia de más de la mitad del capital social.

Ambato, 20 de Marzo de 2013

Juan Carlos Poveda Hidalgo

PRESIDENTE

El Presidente dispone que se trate del primer punto del Orden del Día:

1. Constatación del quórum

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor Secretario Ad-Hoc certifica que se encuentran presentes el 100% del Capital Social de la Compañía. Al existir quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara instalada la Junta. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, declarar instalada la Junta por existir el quórum legal y estatutario correspondiente.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2. Informe de actividades correspondientes al año 2012 por parte del Gerente

El señor Gerente Edwin Alberto Lara Flores manifiesta que durante el año dos mil doce, se han realizado las gestiones necesarias para la conformación de la compañía así como las acciones pertinentes para la puesta en marcha de la misma. Adicionalmente se ha empezado con la prospección de clientes sin tener hasta el cierre del periodo algún resultado en firme pero con proyecciones alentadoras.

En lo económico, el balance que se muestra presenta una pérdida de mil ochocientos sesenta y un con 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América, rubro que se debe a que los diversos gastos incurridos en la puesta en marcha de la empresa superaron el monto previsto en primera instancia. Situación que debe superarse ante los ingresos esperados por facturación en el año 2013.

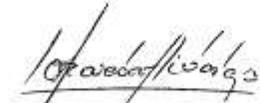
Sin tener otro asunto que tratar el Presidente Juan Carlos Poveda Hidalgo dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto.

3. Lectura y Aprobación del Acta

Por secretaría se da lectura al Acta y la Señora Maritza Guerrero mociona que se apruebe el Acta, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía resuelve por unanimidad aprobar en todo su contenido la presente acta.

Sin tener otro particular, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las diecinueve horas.



JUAN CARLOS POVEDA HIDALGO

PRESIDENTE



EDWIN ALBERTO LARA FLORES

SECRETARIO AD-HOC